

# MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE  
MONTEVIDEO

**ACTA N° 16  
DEL DÍA 27 DE  
MAYO DE  
2020**



Montevideo, a los 27 días del mes de Mayo de 2020, siendo la hora 18:14 hs. se reúne en sesión ordinaria el Gobierno del Municipio "F", mediante plataforma ZOOM a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

## ASISTENCIAS

**ALCALDE: Francisco D. Fleitas.-**

**BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**

**TITULARES: Jorge Moreira.-**

**SUPLENTES: María Lorenzo.-**

**AUSENTE C/AVISO: Juan Bologna, Silvana Lima. -**

**AUSENTE S/AVISO: Aldo Hernández Jorge Palmer, Laura Benavidez, Ana Perazza, Carmen Pardo, Alejandra Larrosa, Madelaine Adroher.-**

**BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN**

**TITULARES: Lucas Suárez, Elbio Almirón.-**

**SUPLENTES:**

**AUSENTE C/AVISO:**

**AUSENTE S/AVISO: Silvia Perdomo, Fernando Da Silva, Ana María Moreno, Luis Daniel Rodríguez.-**

**Se cuenta con la presencia del Director Coordinador (i) del Municipio F, Sr. Roberto Robayna.-**

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

### ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

### ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

(Acta N° 15 del 20 de Mayo de 2020).

- Se aprueba por unanimidad de presentes.

### ASUNTO 3: PREVIOS.-

#### Concejal Municipal Lucas Suárez

- 1- Consulta por puesto de venta de flores sito en Vicenza y Av. 8 de Octubre, como dar inicio a la tramitación de habilitaciones.
- 2- Falta de iluminación en el barrio Sta. María entre Sixtinas y Tte. Galeano.
- 3- Solicitud de desratización del barrio 3 de Enero.

#### Alcalde Francisco D. Fleitas

Realizará las averiguaciones y le contestara en el día de mañana.

### ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

#### Alcalde Francisco D. Fleitas

1. En la Junta de Alcaldes realizada en el día de ayer, se acordó como sera realizado el reintegro a la atención presencial de los CCZ y Municipios. Para que ello ocurra se debe dar cumplimiento a una serie de disposiciones de carácter nacional y departamental y acuerdos entre ADEOM y la IM, en los cuales se esta trabajando.
2. Fue designada la Directora del Servicio Centro Comunal Zonal N° 9, Sra. Estela Morini para realizar el plan de reintegro, que sera estudiado.
3. La atención al público sera en el horario de 10 a 16 horas y el retorne a las actividades sera a evaluación.
4. Le fue consultado sobre su reintegro (el del Alcalde), lo cuál no tiene definido a la fecha



## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

5. En la Junta de Alcaldes estuvieron presentes la Presidenta de la Junta Departamental de Montevideo, Sra. Adriana Barros, quien fue convocada por el tema de los tickets. Se aclaró que no será realizado un nuevo llamado, se trabajará con los listados actualizados ya existentes, con los criterios establecidos por la JDM y la entrega será apoyada por la IM. Los tickets serán entregados a cada destinatarios, por medios electrónicos. Fue planteado que fuera limitado la compra de artículos como alcohol y cigarrillos con los tickets. Asimismo se sugirió se acceda a las pañaleras barriales. Consultado CAMBADU, informo que todos sus asociados pueden implementar dicho medio de pago.
6. En el marco de las actividades que está realizando la Intendencia de Montevideo, recibieron la propuesta de que se pensara en la peatonalización de algunas calles internas de los barrios, para la realización de actividades de esparcimiento, como lo fue resuelto para la Avda. 18 de Julio, Para ello hay que pensar de realizarlo, se necesita la inversión de presupuesto en vallas, entre otros. Propone este tema y el mismo será traído como asunto en la próxima sesión de Gobierno.-

**ASUNTO 5: EXP. No. 2019-4711-98-000443: ITRST-11-48301 SOLICITUD DE SEÑALIZACION DE CENTRO DE ENSEÑANZA EN PERSEO Y CORONA BOREAL.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes, autorizar el inicio de una nueva compra para la realización de veredas.

Pase a nuestro Arquitecto Asesor Silvio Raimondo a los efectos de dar inicio a nuevo expediente de tramitación de compra de veredas y para incluir la presente solicitud en nuestro listado de veredas a intervenir.-

**ASUNTO 6: EXP. No. 2020-0017-98-000080: PROYECTO DE EMERGENCIA CULTURAL / MUNICIPIO F Y SALA LAZAROFF PRESENTADO POR DIRECTOR SR. JOSE SALGUEIRO.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes, autorizar el inicio del proceso de compra.

Pase a nuestro Director Coordinador (i) Roberto Robayna para su conocimiento y dar continuidad al trámite.-

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

**ASUNTO 7: EXP. No. 2018-1130-98-000003: CONVENIO DE BARRIDO MANUAL, MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRORROGA DEL CONVENIO POR 6 MESES.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución del trámite.-

**ASUNTO 8: EXP. No. 2019-1129-98-000007: LA 369073 - (EX 368783) - OBRA DE RESIGNIFICACIÓN ESPACIO PÚBLICO PERSEO Y CORONA BOREAL. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN POR HASTA EL 100%.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes, autorizar la ampliación por hasta el 100%.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución del trámite.-

Siendo la hora 18:49 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 3 de junio de 2020.-

*Francisco Ojeda*

